H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018-2021
ACTA DE SESION ORDINARIA No.20

Reunidos en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Comedor comunitario Municipal con domicilio en calle Ramón Corona s/n, colonia centro en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 (Dos mil dieciocho, Dos mil veintiuno), con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 20, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Articulo 47 Fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso a), del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, Jalisco.

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal. Buenas tardes Regidoras y Regidores, sean todos bienvenidos a esta sesión Ordinaria Número 20, gracias por asistir. "Instruyo al Secretario de Ayuntamiento para que realice la verificación del QUÓRUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión".....

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General: Buenas tardes, nombraré lista de asistencia con la finalidad de verificar el quórum legal y en su caso instalar formalmente los trabajos de esta Sesión.....

Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras

Regidor Andrés Paz Morales	**Regidora** Hermila Mendoza Mendoza
Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas	**Regidor** David Alvarado Govea
Regidor Luis Ramón Avalos Rodríguez	**Regidora** Yanet Artiaga Miranda
Regidora Rosa Galván Gutiérrez	**Regidor** Rumaldo Bernal Torres
Regidor Ismael Valdovinos Mendoza	**Síndico** Ariana Berenice López Vargas

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 14 párrafo 2 del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, existe Quórum al estar presentes **11 regidores**, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.....

C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal. Gracias Secretario, existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 20 (Veinte) del Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 31 de Marzo de

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

2020 y por tanto Validos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.....

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del orden del día.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General Secretario General: Por instrucciones de la Presidenta Municipal, doy lectura al Orden del día.

PRIMERO: Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión .....

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.....

TERCERO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egresos del Mes Marzo del año 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

CUARTO: Iniciativa de Acuerdo que autoriza la **Construcción de Techumbre en la Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de los Otates** por la cantidad de **$ 258,000.00 (Doscientos cincuenta y ocho Mil 00/100 MN) pesos,** bajo la modalidad de Administración Directa con recursos propios.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

QUINTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de la Presa** con un costo de **$724,048.87 (Setecientos veinticuatro Mil cuarenta y ocho 87/100 M.N.) Pesos**, bajo la modalidad de ***ASIGNACIÓN DIRECTA*** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEXTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$140,700.00 (Ciento cuarenta Mil setecientos 00/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEPTIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de línea de Conducción de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$140,174.00 (Ciento cuarenta Mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

OCTAVO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$127,681.88 (Ciento veintisiete Mil seiscientos ochenta y uno 88/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos del

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....
Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

NOVENO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la firma del Convenio con la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA **"CEA"** de la Obra "**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA (CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE TOMA, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, EQUIPO DE CONTROL DEL CÁRCAMO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE SUPERFICIAL, LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS), EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO, MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES".** MEDIANTE EL PROGRAMA (PROAGUA) **2020, APARTADO RURAL**.....
Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO: Autorización para que se ratifique la donación, así como para que se asiente de manera correcta en dicha ratificación el nombre del donatario y la extensión de la fracción del predio Capire y Pinito donada con fecha 23 de diciembre de 1994 mediante acuerdo número 2.1 en el Acta de Ayuntamiento número 17. Así como para que se autorice a los C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal; C. Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal; C. Uriel Mendoza García, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, realicen la firma de la escritura pública de donación para dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.....
Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

UNDECIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y aprueba el **Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jilotlán de los Dolores, Jalisco**.....
Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

DUODECIMO: Autorización para la aprobación del **Acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Jilotlán de los Dolores**.....
Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

DECIMO TERCERO: Autorización para adquirir un Invernadero y 2 dos Naves de **512 m2** de extensión para que la infraestructura sea de este Ayuntamiento, propiedad del señor **ISRAEL PADILLA CARDENAS** con un costo total de **$ 50,000.00 (Cincuenta Mil 00/100 M.N.) pesos**.....
Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO CUARTO: Autorización para **ADQUIRIR LA UNIDAD VEHICULAR** de MARCA **FORD ECOSPORT** MODELO **2008** COLOR **PLATA METÁLICO** con NUMERO de SERIE **9BFUT35F988968558** Propiedad del señor **REYMUNDO CUEVAS BERNAL** con un costo

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

total de **$ 155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco Mil 00/100 M.N.) pesos**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO QUINTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos de:

Pago a **OLMOR PRODUCTOS Y SERVICIOS S DE RL DE CV** por renta de maquinaria Motoconformadora Caterpillar 140G por 350 horas para rehabilitar caminos y brechas saca-cosechas de las comunidades Galeras blancas, San Juan y Diego, Cueramos, Siguanzo, cerca chica, tachinola, ventanas, el chisguete, palo verde, el cerrito y calles en la Agencia de Rancho Nuevo por la cantidad de **$406, 000.00 pesos**

Pago a **SALVADOR SANCHEZ GOMEZ** por renta de maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 430D por 11.5 horas para hacer caminos y brechas saca-cosechas de la Localidad de la Parota por la cantidad de **$7, 475.00 pesos**

Pago a **SALVADOR SANCHEZ GOMEZ** por renta de maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 430D por 30 horas para hacer caminos y brechas saca-cosechas de la Localidad de San Francisco y Limpiar el basurero Municipal por la cantidad de **$21, 000.00 pesos**

Pago a **SERGIO SANDOVAL ISAIS** por renta de maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 420D por 22 horas para hacer pozos de agua en las Localidades de Higueras y Barranca del Toro por la cantidad de **$15, 400.00 pesos**

Pago a **Sistema Intermunicipal de manejos de Residuos Sur-Sureste por Aportación Municipal para servicio de Mantenimiento de Relleno Sanitario en Cabecera Municipal** por la cantidad de **$25, 000.00 pesos**

Pago a **PEDRO GUIZAR RANGEL** por 10 rollos de malla ciclónica de 2.0 metros, 40 tubos de cerca de dos pulgadas, para hacer cercado para reciclaje de material vidrio, plástico y cartón y 25 tinacos de 1100 litros para apoyo a personas de escasos recursos, por la cantidad de **$107, 000.00 pesos**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por materiales de construcción para camerino y baños en el Lienzo charro Isidro Magaña en Cabecera Municipal, por la cantidad de **$99, 900.00 pesos**

Pago a **EXPORMINERA SA DE CV** por 8 llantas para maquinaria pesada del Ayuntamiento por la cantidad de **$97, 667.36 pesos**

Pago a **NUEVO SALAS REFACCIONES SA DE CV** por piezas para la Motoconformadora Caterpillar 12G del Ayuntamiento por la cantidad de **$43, 650.80 pesos**

Pago a **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** por pago póliza anual del vehículo **CHEVROLET TAHOE 2017** del Ayuntamiento por la cantidad de **$53,168.51 pesos**

Pago a **ACEROS Y ESTRUCTURAS MORECHA S DE RL DE CV** por

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

material para el Techado de las Instalaciones de la Ganadera Local en Cabecera Municipal por la cantidad de **$185,396.00 pesos**
Pago a **JUAN CARLOS DIAZ CHAVEZ** por material para el Techado de las Instalaciones de la Ganadera Local en Cabecera Municipal por la cantidad de **$164,604.00 pesos**
Pago a **SERGIO MARTINEZ VALENCIA** por material de pintura para la Delegación las Lomas, Ruta de Evacuación Preparatoria Jilotlán, Fondear Palacio Municipal en Cabecera Municipal, pintar la Cancha Delegación Tazumbos, pintar letreros en Rancho Nuevo y postes de lámparas en Delegación Tazumbos por la cantidad de **$41,860.11 pesos**
Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....
DECIMO SEXTO: Puntos Generales.....
DECIMO SEPTIMO: Clausura de la sesión.....
C. Uriel Mendoza García Secretario General, Pregunto, si alguien desea agendar alguna iniciativa de punto de acuerdo para la presente sesión, puede hacerlo ahora.....
Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras pago a **PATRICIA MAGALY SERRANO SERRANO** por elaboración de 200 bolsas de plástico para el evento del 10 de mayo día de las madres, por la cantidad de **$36,000.00 pesos**.....
Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Rehabilitación de Alcantarilla en carretera Jilotlán-Tepalcatepec a un costado del Nuevo Rastro** con un costo de **$579,231.55 (Quinientos setenta y nueve Mil doscientos treinta y uno 55/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos propios y bajo la modalidad de ***ASIGNACIÓN DIRECTA*** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra.....
Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras pago a **FRANCISCO JAVIER MAGAÑA ROMERO** del Avaluó practicado a la fracción del predio rustico denominado **"ZAPOTE, AGUACATE Y PASO DE LOS ARRIEROS"** para poder realizar la adquisición del terreno para la construcción del Nuevo Rastro en Cabecera Municipal por la cantidad de **$13, 920.00 Pesos**.....
Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras participación en el Plan Jalisco COVID-19 de "Protección al Empleo y al Ingreso de las Personas" del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante diversas acciones en el ámbito de competencia municipal.....
Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras pago a **FRANCISCO JAVIER MAGAÑA ROMERO** del Avaluó practicado al Vehículo MARCA **FORD ECOSPORT** MODELO **2008** con NUMERO de SERIE **9BFUT35F988968558** por la cantidad de **$6, 960.00 Pesos**.....
Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras Suscripción y Firma del **ADDENDUM** al Contrato de Obra Pública sobre precios unitarios y a tiempo determinado denominada **"CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO**

RASTRO EN CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES" ratificándose el contenido, términos y alcance del mismo.....

Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras autorización para que se Inicien las actividades Tendientes a la Investigación previa y en su caso el Inicio, Desarrollo y Resolución de los procedimientos administrativos de ejecución correspondientes en relación a los **Créditos Fiscales** determinados por el **Congreso del Estado de Jalisco** relativos a las **Cuentas Públicas** de los Ejercicios Fiscales **2013, 2014 y 2015**.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General, Bien no habiendo mas puntos que agendar, Se pone a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento el orden del día antes mencionado, si se está de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Le informo presidenta que el orden del día propuesto, ha sido aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

C. Ydalia Chávez Contreras: Gracias Secretario, podemos continuar con la sesión.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General: Les informo a los Munícipes presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quórum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, Pasamos al tercer punto.....

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egresos del Mes de Marzo del año 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Con fundamento en la **Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco** en el Título tercero del Gasto Público, Capítulo Único del Ejercicio del Gasto Público. **Artículo 52**. El ejercicio del gasto público estatal comprende el manejo y aplicación de los recursos, que para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas aprobados, realicen las Dependencias y Entidades. Éste deberá ajustarse a las partidas y montos presupuestales autorizados, salvo que se trate de aquellas que se señalen en el Presupuesto de Egresos del Estado como de ampliación automática cuyo monto de erogación no sea posible prever. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de registrarse ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, estos ingresos se deberán destinar en términos de lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios", en tanto pido la aprobación de los Ingresos y Egresos de este mes (**se da un momento para la explicación y análisis de las tablas de información**).....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Una vez que la presidenta Municipal **Ydalia Chávez Contreras** leyó el fundamento en el que pide se autoricen los Ingresos y Egresos del Mes de Marzo del 2020, pregunto, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

CUARTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que autoriza la **Construcción de Techumbre en la Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de los Otates** por la cantidad de **$ 258,000.00 (Doscientos cincuenta y ocho Mil 00/100 MN) pesos,** bajo la modalidad de Administración Directa con recursos propios.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para la **Construcción de Techumbre en la Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de los Otates** por la cantidad de **$ 258,000.00 pesos,** bajo la modalidad de Administración Directa con recursos propios, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Informo presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de la Presa** con un costo de **$724,048.87 (Setecientos veinticuatro Mil cuarenta y ocho 87/100 M.N.) Pesos**, bajo la modalidad de ***ASIGNACIÓN DIRECTA*** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para la **Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de la Presa** con un costo de **$724,048.87 Pesos**, bajo la modalidad de ***ASIGNACIÓN DIRECTA*** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....

SEXTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$140,700.00 (Ciento cuarenta Mil setecientos 00/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para la **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$140,700.00 Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Informo presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

SEPTIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de línea de Conducción de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$140,174.00 (Ciento cuarenta Mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para la **Construcción de línea de Conducción de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$140,174.00 Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....

OCTAVO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Construcción de Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$127,681.88 (Ciento veintisiete Mil seiscientos ochenta y uno 88/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para la **Construcción de Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad de San Juan y Diego** con un costo de **$127,681.88 Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....
Informo presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....
NOVENO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la firma del Convenio con la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA **"CEA"** de la Obra "**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA (CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE TOMA, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, EQUIPO DE CONTROL DEL CÁRCAMO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE SUPERFICIAL, LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS), EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO, MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES".** MEDIANTE EL PROGRAMA (PROAGUA) **2020, APARTADO RURAL**.....
Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, por lo anterior se pide la Aprobación para celebrar y formalizar el presente punto de acuerdo para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra anteriormente descrita, definida con lo siguiente:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO **"CEA" Y EL AYUNTAMIENTO** DEL MUNICIPIO **JILOTLÁN DE LOS DOLORES JALISO,** EN LO SUCESIVO **"EL AYUNTAMIENTO"** CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN "**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA (CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE TOMA, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, EQUIPO DE CONTROL DEL CÁRCAMO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE SUPERFICIAL, LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS), EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO, MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES".** MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) **2020, APARTADO RURAL.** POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE **PUNTO DE ACUERDO** PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.-"CEA" Y **"EL AYUNTAMIENTO"** CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE **$ 1'849,036.87 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 87/100 MN).**

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSO FEDERAL	**50 %**	**$ 924,518.44**
RECURSO ESTATAL	**30 %**	**$ 554,711.06**
RECURSO MUNICIPAL	**20 %**	**$ 369,807.37**

SECRETARIO GENERAL
JILOTLÁN DE LOS DOLORES 2018-2021

TOTAL	**100 %**	**$ 1'849,036.87**

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE GASTOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL **PRESENTE ACUERDO**. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL **25%** SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE **"CEA"** SE LO NOTIFIQUE A **"EL AYUNTAMIENTO".**

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A **"CEA",** REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE **"CEA"** GIRE A LA **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO** MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"CEA"**, A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, **"EL AYUNTAMIENTO"** SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE **"CEA"**, A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA **"CEA"**.

SEXTO.-"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A **"CEA"**, QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SECRETARIO GENERAL
JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y **"EL AYUNTAMIENTO"** POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A **"CEA"** LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, **"EL AYUNTAMIENTO"** SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **JILOTLÁN DE LOS DOLORES** UNA VEZ ENTREGADA POR **"CEA"**, POR LO QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON **"EL AYUNTAMIENTO"** O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A **"CEA"** EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO.-EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A **"EL AYUNTAMIENTO"** Y **"CEA"** HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR **"EL AYUNTAMIENTO".**

DÉCIMO PRIMERO.- "CEA" Y **"EL AYUNTAMIENTO"** CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para firmar Convenio con la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"** quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Informo presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

DECIMO PUNTO: Autorización para que se ratifique la donación, así como para que se asiente de manera correcta en dicha ratificación el nombre del donatario y la extensión de la fracción del predio Capire y Pinito donada con fecha 23 de diciembre de 1994 mediante acuerdo número 2.1 en el Acta de Ayuntamiento número 17. Así como para que se autorice a los C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

Municipal; C. Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal; C. Uriel Mendoza García, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, realicen la firma de la escritura pública de donación para dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal, Con fecha 23 de diciembre de 1994 mediante acuerdo número 2.1 en el Acta de Ayuntamiento número 17 se aprobó la donación de una fracción del predio Capire y Pinito propiedad de este Ayuntamiento a la C. Aurora Gálvez Aguilar, sin embargo, en dicho acuerdo no se asentó de manera correcta su nombre asentándose solamente como Aurora Gálvez, siendo lo correcto Aurora Gálvez Aguilar. Además, se asentó que la fracción donada eran 157 ciento cincuenta y siete metros cuadrados, siendo lo correcto 1,572.80 mil quinientos setenta y dos punto ochenta metros cuadrados, medidas que resultaron del levantamiento topográfico que realizo personal de la Dirección de Obras Públicas. La realización de la ratificación de la donación, así como la realización de las correcciones son necesarias para que el Ayuntamiento pueda realizar la escrituración de dicha fracción a favor de la C. Aurora Gálvez Aguilar, ya que dicha persona en ejercicio de su legítimo derecho así lo ha solicitado. Como consecuencia es necesario se nos autorice a su servidora, a la Presidenta Municipal y al Secretario General, para que realicemos la firma de la escritura de donación.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para ratificar la donación, así como para que se asiente de manera correcta en dicha ratificación el nombre del donatario y la extensión de la fracción del predio Capire y Pinito donada con fecha 23 de diciembre de 1994 mediante acuerdo número 2.1 en el Acta de Ayuntamiento número 17. Así como para que se autorice a la Presidenta Municipal; Síndico Municipal; y Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, realicen la firma de la escritura pública de donación para dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....

UNDECIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y aprueba el

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.....
Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....
C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización del **Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jilotlán de los Dolores, Jalisco**, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....
Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....
DUODECIMO PUNTO: Autorización para la aprobación del **Acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Jilotlán de los Dolores**.....
Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, esta solicitando la actualización del Acta del Consejo Municipal de Protección Civil de Jilotlán de los Dolores, la actualización consiste en actualizar los nombres de los actuales titulares de las diferentes áreas de este Ayuntamiento, ya ven que con el paso de los meses surgen algunos cambios de directores, delegados, agentes, por ello es que se esta solicitando esta actualización.....
C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización del **Acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Jilotlán de los Dolores**, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....
Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....
DECIMO TERCERO PUNTO: Autorización para adquirir un Invernadero y 2 dos Naves de **512 m2** de extensión para que la infraestructura sea de este Ayuntamiento, propiedad del señor **ISRAEL PADILLA CARDENAS** con un costo total de **$ 50,000.00 (Cincuenta Mil 00/100 M.N.) pesos**.....
Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, esto es con la finalidad de poner invernaderos o cultivos de rosas para las mujeres y se les pueda dar empleo.....
C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para adquirir un Invernadero y 2 dos Naves de **512 m2** de extensión, propiedad del

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

señor **ISRAEL PADILLA CARDENAS** con un costo de **$ 50,000.00 pesos**, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....
Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....
DECIMO CUARTO PUNTO: Autorización para **ADQUIRIR LA UNIDAD VEHICULAR** de MARCA **FORD ECOSPORT** MODELO **2008** COLOR **PLATA METÁLICO** con NUMERO de SERIE **9BFUT35F988968558** Propiedad del señor **REYMUNDO CUEVAS BERNAL** con un costo total de **$ 150,000.00 (Ciento cincuenta Mil 00/100 M.N.) pesos**.....
Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....
C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para **ADQUIRIR LA UNIDAD VEHICULAR** de MARCA **FORD ECOSPORT** MODELO **2008** COLOR **PLATA METÁLICO** con NUMERO de SERIE **9BFUT35F988968558** Propiedad del señor **REYMUNDO CUEVAS BERNAL** con un costo total de **$ 150,000.00 pesos**, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....
Aprobado por 11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....
DECIMO QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos de:

Pago a **OLMOR PRODUCTOS Y SERVICIOS S DE RL DE CV** por renta de maquinaria Motoconformadora Caterpillar 140G por 350 horas para rehabilitar caminos y brechas saca-cosechas de las comunidades Galeras blancas, San Juan y Diego, Cueramos, Siguanzo, cerca chica, tachinola, ventanas, el chisguete, palo verde, el cerrito y calles en la Agencia de Rancho Nuevo por la cantidad de **$406, 000.00 pesos**
Pago a **SALVADOR SANCHEZ GOMEZ** por renta de maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 430D por 11.5 horas para hacer caminos y brechas saca-cosechas de la Localidad de la Parota por la cantidad de **$7, 475.00 pesos**
Pago a **SALVADOR SANCHEZ GOMEZ** por renta de maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 430D por 30 horas para hacer caminos y brechas saca-cosechas de la Localidad de San Francisco y Limpiar el basurero Municipal por la cantidad de **$21, 000.00 pesos**
Pago a **SERGIO SANDOVAL ISAIS** por renta de maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 420D por 22 horas para hacer pozos de

agua en las Localidades de Higueras y Barranca del Toro por la cantidad de **$15, 400.00 pesos**

Pago a **Sistema Intermunicipal de manejos de Residuos Sur-Sureste por Aportación Municipal para servicio de Mantenimiento de Relleno Sanitario en Cabecera Municipal** por la cantidad de **$25, 000.00 pesos**

Pago a **PEDRO GUIZAR RANGEL** por 10 rollos de malla ciclónica de 2.0 metros, 40 tubos de cerca de dos pulgadas, para hacer cercado para reciclaje de material vidrio, plástico y cartón y 25 tinacos de 1100 litros para apoyo a personas de escasos recursos, por la cantidad de **$107, 000.00 pesos**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por materiales de construcción para camerino y baños en el Lienzo charro Isidro Magaña en Cabecera Municipal, por la cantidad de **$99, 900.00 pesos**

Pago a **EXPORMINERA SA DE CV** por 8 llantas para maquinaria pesada del Ayuntamiento por la cantidad de **$97, 667.36 pesos**

Pago a **NUEVO SALAS REFACCIONES SA DE CV** por piezas para la Motoconformadora Caterpillar 12G del Ayuntamiento por la cantidad de **$43, 650.80 pesos**

Pago a **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** por pago póliza anual del vehículo **CHEVROLET TAHOE 2017** del Ayuntamiento por la cantidad de **$53,168.51 pesos**

Pago a **ACEROS Y ESTRUCTURAS MORECHA S DE RL DE CV** por material para el Techado de las Instalaciones de la Ganadera Local en Cabecera Municipal por la cantidad de **$185,396.00 pesos**

Pago a **JUAN CARLOS DIAZ CHAVEZ** por material para el Techado de las Instalaciones de la Ganadera Local en Cabecera Municipal por la cantidad de **$164,604.00 pesos**

Pago a **SERGIO MARTINEZ VALENCIA** por material de pintura para la Delegación las Lomas, Ruta de Evacuación Preparatoria Jilotlán, Fondear Palacio Municipal en Cabecera Municipal, pintar la Cancha Delegación Tazumbos, pintar letreros en Rancho Nuevo y postes de lámparas en Delegación Tazumbos por la cantidad de **$41,860.11 pesos**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización para realizar los pagos correspondientes a conceptos varios antes descritos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....

DECIMO SEXTO PUNTO: Puntos Generales.....

Se autoriza por 11 votos a favor el pago a **PATRICIA MAGALY SERRANO SERRANO** por elaboración de 200 bolsas de plástico para

el evento del 10 de mayo día de las madres, por la cantidad de **$36,000.00 pesos**.....

Se autoriza por 11 votos a favor la Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **Rehabilitación de Alcantarilla en carretera Jilotlán-Tepalcatepec a un costado del Nuevo Rastro** con un costo de **$579,231.55 (Quinientos setenta y nueve Mil doscientos treinta y uno 55/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos propios y bajo la modalidad de ***ASIGNACIÓN DIRECTA*** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra.....

Se autoriza por 11 votos a favor el pago a **FRANCISCO JAVIER MAGAÑA ROMERO** del Avaluó practicado a la fracción del predio rustico denominado **"ZAPOTE, AGUACATE Y PASO DE LOS ARRIEROS"** para poder realizar la adquisición del terreno para la construcción del Nuevo Rastro en Cabecera Municipal por la cantidad de **$13, 920.00 Pesos**.....

Se autoriza por 11 votos a favor el pago a **FRANCISCO JAVIER MAGAÑA ROMERO** del Avaluó practicado al Vehículo MARCA **FORD ECOSPORT** MODELO **2008** con NUMERO de SERIE **9BFUT35F988968558** por la cantidad de **$6, 960.00 Pesos**.....

Se aprueba y autoriza por 11 votos a favor la participación en el Plan Jalisco COVID-19 de "Protección al Empleo y al Ingreso de las Personas" del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante diversas acciones en el ámbito de competencia municipal.....

Se pone a su consideración la autorización para que haga uso de la voz y tenga intervención los Licenciados **Eduardo Rafael Ruiz Lazaritt, Luis Carlos Leguer Retolaza y Emmanuel Miranda Avalos**, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

Se autoriza por 11 votos a favor para la Suscripción y Firma del **ADDENDUM** al Contrato de Obra Pública sobre precios unitarios y a tiempo determinado denominada **"CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RASTRO EN CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES"** ratificándose el contenido, términos y alcance del mismo.....

Se pone a su consideración la autorización para que haga uso de la voz y tenga intervención los Licenciados **Eduardo Rafael Ruiz Lazaritt, Luis Carlos Leguer Retolaza y Emmanuel Miranda Avalos**, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

SECRETARIO GENERAL
JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

Se autoriza por 11 votos a favor para que se Inicien las actividades Tendientes a la Investigación previa y en su caso el Inicio, Desarrollo y Resolución de los procedimientos administrativos de ejecución correspondientes en relación a los **Créditos Fiscales** determinados por el **Congreso del Estado de Jalisco** relativos a las **Cuentas Públicas** de los Ejercicios Fiscales **2013, 2014 y 2015**.....

DECIMO SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión.....

Le informo señora presidenta que los puntos del orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados, por tanto es factible proceder con la clausura de la sesión ordinaria número 20 (Veinte), para lo cual pido a los munícipes presentes ponerse de pie.....

C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal. Gracias Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las ***18** horas con **36** minutos*, del día **31 de Marzo de 2020;** declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria número 20.....

SECRETARIO GENERAL JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021

C. Uriel Mendoza García
Secretario General del H. Ayuntamiento

C. Ydalia Chávez Contreras
Presidenta Municipal

C. Andrés Paz Morales
Regidor

C. Hermila Cárdenas Cárdenas.
Regidora

C. Luis Ramón Avalos Rodríguez
Regidor

C. Rosa Galván Gutiérrez
Regidora

C. Ismael Valdovinos Mendoza
Regidor

C. Mtra. Hermila Mendoza Mendoza
Regidora

C. David Alvarado Govea
Regidor

C. Yanet Artiaga Miranda
Regidora

C. Rumaldo Bernal Torres
Regidor

C. Ariana Berenice López Vargas
Síndico

La presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Ayuntamiento Ordinaria No. 20** (Veinte), en el período Constitucional 2018-2021, Misma que consta de 18 (Dieciocho) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jal. **A 31 de Marzo de 2020**.....
.....

SECRETARIO GENERAL
JILOTLAN DE LOS DOLORES 2018-2021